

1841

Infantería de línea española

- 1 REY – (Gerona)
- 2 REINA – (Castellón y Benasal)
- 3 PRINCIPE – (San Sebastián, Azpeitia y Azcoitia)
- 4 PRINCESA – (Toledo)
- 5 INFANTE – (Valencia)
- 6 SABOYA – (Murcia)
- 7 AFRICA – (Zaragoza)
- 8 ZAMORA – (Barcelona)
- 9 SORIA – (Madrid)
- 10 CORDOBA – (Baleares)
- 11 SAN FERNANDO – (Tarragona)
- 12 ZARAGOZA – (Estella)
- 13 MALLORCA – (Madrid)
- 14 AMERICA – (Vitoria)
- 15 EXTREMADURA – (Pamplona)
- 16 CASTILLA – (Igualada y Manresa)
- 17 BORBON – (Vitoria)
- 18 ALMANSA – (Vitoria)
- 19 FIJO DE CEUTA – (Ceuta y Málaga)

Infantería ligera española

- 20 REY - Por Real Decreto de 3 de agosto de 1841 cambia su nombre a **GUADALAJARA** – (Barcelona)
- 21 ARAGON – (Sigüenza)
- 22 GERONA – (Guadalajara)
- 23 VALENCIA – (Quintanar de la Orden y Corral de Almaguer)
- 24 BAILEN – (Barcelona)
- 25 NAVARRA – (Ocaña y Villatobas)
- 26 ALBUERA – (Lérida)
- 27 REINA GOBERNADORA – Por Real Orden de 13 de octubre de 1841 cambia su nombre a **CAZADORES DE ISABEL II** – (Madrid, Ciudad Real y Cuenca)
- 28 LUCHANA – (Talavera de la Reina)
UNIÓN – Aunque hemos leído que fue disuelto por Real Decreto de 3 de agosto de 1841, esa disposición no contempla la disolución
- 29 **CONSTITUCIÓN** – Creado por Real Decreto de 6 de diciembre de 1841
- 30 **ESPAÑA** – Creado por Real Decreto de 6 de diciembre de 1841
- 31 **ASTURIAS** – Creado por Real Decreto de 31 de diciembre de 1841, con tres Batallones de Infantería de Marina incorporados al Ejército de Tierra

Por Real Decreto de 3 de agosto de 1841 todos los regimientos pasan a tener numeración correlativa manteniendo su organización, quedando los ligeros con la denominación expresada, excepto el **UNIÓN**, que es disuelto

El Archivo Militar del 1 de abril de 1841 reseña las localidades en que se hallaban todas las unidades e incluye en la Infantería de Línea, como último regimiento y sin número, a **GRANADEROS DEL GENERAL**, con residencia en Talavera de la Reina, pero no volvemos a verlo citado posteriormente

Milicias Provinciales: Regimientos

- 1 JAÉN – (Sabadell)
- 2 BADAJOZ – (Olot)
- 3 SEVILLA – (Ceuta)
- 4 BURGOS – (Morella)
- 5 LUGO – (Lugo)
- 6 GRANADA – (Vergara)



Aula Militar
"Bermúdez de Castro"

INFANTERÍA



Tambor Mayor

- 7 LEÓN – (Segorbe)
- 8 OVIEDO – (Sevilla)
- 9 CÓRDOBA – (Ciudad Rodrigo)
- 10 MURCIA – (Cádiz)
- 11 TRUJILLO – Por Decreto de 3 de Agosto de 1841 cambia su nombre por CACERES, pero no se llevó a cabo hasta el año siguiente – (Badajoz)
- 12 JERÉZ – Por Decreto de 3 de Agosto de 1841 cambia su nombre por CADIZ, pero no se llevó a cabo hasta el año siguiente – (Cádiz)
- 13 ÉCIJA – Por Decreto de 3 de Agosto cambia su nombre por HUELVA y por Real Orden de 9 de Septiembre, ambas de 1841, vuelve a tomar su antiguo nombre – (Granada)
- 14 CIUDAD RODRIGO – Por Decreto de 3 de Agosto cambia su nombre por PALENCIA y por Real Orden de 9 de Septiembre, ambas de 1841, vuelve a tomar su antiguo nombre – (Valladolid)
- 15 LOGROÑO – (Valladolid)
- 16 SIGÜENZA – Por Decreto de 3 de Agosto de 1841 cambia su nombre por GUADALAJARA, pero no se llevó a cabo hasta el año siguiente – (Teruel)
- 17 TORO – Por Decreto de 3 de Agosto de 1841 cambia su nombre por ZAMORA, pero no se llevó a cabo hasta el año siguiente – (Orduña)
- 18 SORIA – (Teruel)
- 19 LAREDO – Por Decreto de 3 de Agosto de 1841 cambia su nombre por SANTANDER, pero no se llevó a cabo hasta el año siguiente – (Zamora y Ciudad Rodrigo)
- 20 ORENSE – (Bilbao)
- 21 SANTIAGO – (Almansa)
- 22 PONTEVEDRA – (Durango)
- 23 TUY – Por Decreto de 3 de Agosto cambia su nombre por HUESCA y por Real Orden de 9 de Septiembre, ambas de 1841, vuelve a tomar su antiguo nombre – (Vigo)
- 24 BETANZOS – Por Decreto de 3 de Agosto cambia su nombre por TERUEL y por Real Orden de 9 de Septiembre, ambas de 1841, vuelve a tomar su antiguo nombre – (Logroño)
- 25 MÁLAGA – (Ayamonte)
- 26 GUADIX – Por Decreto de 3 de Agosto cambia su nombre por LÉRIDA y por Real Orden de 9 de Septiembre, ambas de 1841, vuelve a tomar su antiguo nombre – (Vitoria)
- 27 RONDA – Por Decreto de 3 de Agosto cambia su nombre por ALMERÍA y por Real Orden de 9 de Septiembre, ambas de 1841, vuelve a tomar su antiguo nombre – (Vitoria)
- 28 BUJALANCE – Por Decreto de 3 de Agosto cambia su nombre por CASTELLÓN y por Real Orden de 9 de Septiembre, ambas de 1841, vuelve a tomar su antiguo nombre – (Aoiz)
- 29 CUENCA – (Santander y Burgos)
- 30 SALAMANCA – (Salamanca)
- 31 ALCÁZAR DE SAN JUAN – Por Decreto de 3 de Agosto cambia su nombre por MADRID y por Real Orden de 9 de Septiembre, ambas de 1841, vuelve a tomar su antiguo nombre – (Valladolid)
- 32 CHINCHILLA – Por Decreto de 3 de Agosto de 1841 cambia su nombre por ALBACETE, pero no se llevó a cabo hasta el año siguiente – (Brihuega)
- 33 LORCA – Por Decreto de 3 de Agosto cambia su nombre por VALENCIA y por Real Orden de 9 de Septiembre, ambas de 1841, vuelve a tomar su antiguo nombre – (Presidios Menores)
- 34 VALLADOLID – (Vitoria)
- 35 MONDOÑEDO – (Bilbao)
- 36 TOLEDO – (Figueras)
- 37 CIUDAD REAL – (Badajoz)
- 38 ÁVILA – (Puigcerdá)
- 39 PLASENCIA – (Badajoz)
- 40 SEGOVIA – (Coruña)
- 41 MONTERREY – Por Decreto de 3 de Agosto cambia su nombre por TARRAGONA y por Real Orden de 9 de Septiembre, ambas de 1841, vuelve a tomar su antiguo nombre – (Lugo y Orense)
- 42 COMPOSTELA – Por Decreto de 3 de Agosto de 1841 cambia su nombre por CORUÑA, pero no se llevó a cabo hasta el año siguiente – (Salamanca)
- MALLORCA – (Palma)

Por Real Decreto de 3 de agosto de 1841 todos los regimientos de Milicias Provinciales fueron

transformados en batallones sueltos y se crearon otros siete, cuyos nombres debían ser **ZARAGOZA, BARCELONA, GERONA, TORTOSA, ALICANTE, PAMPLONA** y **TUDELA**, lo que se llevó a efecto a principios del año siguiente

En rojo, la localidad en que se hallaban de guarnición a primeros de Abril

FUENTE:

El Archivo Militar, 1 de Abril y 30 de Septiembre de 1841, Madrid

ENRIQUE VICENTE DEL REY, *Reseña orgánica de la Infantería Española desde la promulgación de las vigentes Ordenanzas hasta nuestros días*, Tomo I, pp. 386 y 391, Madrid, 1879

Gaceta de Madrid, 14 de octubre de 1841 y 2 de enero de 1842

JOSÉ CARLOS CLEMENTE, *Bases documentales del carlismo y de las guerras civiles de los siglos XIX y XX*, Madrid, 1985

MANUEL GÓMEZ RUIZ y VICENTE ALONSO JUANOLA, *El Ejército de los Borbones*, Tomo VI, p. 4, Madrid, 2004

TENIENTE GENERAL CONDE DE CLONARD, *Historia orgánica de las Armas de Infantería y Caballería españolas, desde la creación del Ejército permanente hasta el día*, Tomo VII, p. 259, Madrid, 1855

Elaboración propia

NOTA:

Agradeceremos la notificación de cualquier corrección o información complementaria, pudiendo ser enviada a rpc@aulamilitar.com